



CCOO llama a Elcogas al diálogo con los sindicatos y a revertir la decisión de cierre



Firmado el convenio del Campo de Albacete para 8.000 trabajadores

CCOO llama a Elcogás a abrir ya el diálogo con los sindicatos y a dejar en suspenso la decisión de cerrar

Tras las reuniones mantenidas esta semana en el Ministerio de Industria, de los sindicatos CCOO y UGT con el secretario de Estado de Energía el pasado martes y del ministro con el presidente de Castilla-La Mancha y la alcaldesa de Puertollano ayer jueves, Industria-CCOO CLM considera que hay "fundamentos para que las administraciones sostengan abierto el diálogo que ya han iniciado; y para que lo entablemos también y cuanto antes la empresa y los sindicatos, poniendo todos manos a la obra para que este mismo mes de septiembre se pueda revertir la decisión de cerrar Elcogás".

Tras la reunión de la Mesa de la Energía del martes pasado, las federaciones de Industria-CCOO y de FITAG-UGT ya solicitaron formalmente a la empresa la pronta convocatoria de las reuniones que sean precisas para alcanzar un acuerdo social sobre el futuro de Elcogás. CCOO entiende que este acuerdo Empresa-Sindicatos es posible; además de ser la condición requerida por el secretario de Estado de la Energía para avanzar en la dirección de garantizar el futuro de Elcogás.

CCOO entiende que, más allá de las cifras, también el ministerio, la JCCM y el ayuntamiento de Puertollano pusieron ayer de manifiesto una misma voluntad de despejar el futuro de Elcogás.

En este entorno de diálogo y negociación, CCOO espera que la empresa, cuyo consejo de administración se reúne el próximo día 17, deje en suspenso la fecha anunciada para el cierre de Elcogás; a la espera de que las conversaciones fructifiquen.



El 100% de la plantilla secundó ayer la huelga, que se ha dejado en suspenso



El sindicato considera que tras las reuniones celebradas esta semana en el Ministerio de Industria "hay fundamentos para que, poniendo todos manos a la obra, este mismo mes de septiembre se pueda revertir la decisión de cerrar la planta"

Mantener la movilización

CCOO sí considera imprescindible mantener la movilización, laboral y ciudadana, en defensa de Elcogás. Mañana mismo, una caravana de camiones y autobuses recorrerá las calles de Puertollano, donde durante toda esta semana los trabajadores vienen colocando carteles llamando a secundar de forma masiva la manifestación convocada para el próximo día 17; una manifestación con la que la ciudadanía de Puertollano y su



comarca podrá expresar de forma multitudinaria su rechazo al cierre de Elcogás y ser así determinante para defender su futuro.

Firmado el convenio del Campo de la provincia de Albacete para 8.000 trabajadores

Los secretarios generales de CCOO y UGT de Albacete, Francisco de La Rosa y Javier González, y el presidente provincial de la patronal ASAJA, firmaron el lunes el convenio del Campo, que afecta a cerca de 8.000 trabajadores.

El convenio, que tendrá vigencia hasta el final de 2016, prevé unos incrementos salariales del 0,75% para este año y del 1% para 2016; y mantiene todo el articulado, garantizando los derechos laborales ya consolidados de los trabajadores, la mayoría de ellos fijos.

Francisco de la Rosa valoró la firma de este convenio, el más antiguo de la provincia y el segundo más importante por número de afectados, unos días antes de que se generalice la campaña de la ven-



dimia y tras dos años de desencuentros.

“Hemos tardado dos años en negociar este convenio porque los dos últimos años, especialmente el 2014, han sido muy malos para la agricultura de la provincia de Albacete”, explicó de la Rosa, que destacó “el doble efecto cuantitativo y cualitativo de este acuerdo”.

“Es positivo para el sector, para los trabajadores y para las empresas, y es por ello mismo positivo para el conjunto de la economía de la provincia. Pero cualitativamente tiene un valor añadido, porque traslada normalidad, sosiego y confianza a una sociedad que avanza poco a poco”.

También los representantes de UGT y de ASAJA destacaron la trascendencia para Albacete del convenio firmado ayer, “porque muchos otros sectores dependen de que mantengamos el nuestro”, como dijo José Pérez Cuenca; y porque el acuerdo de esta patronal y los sindicatos “es un gesto de responsabilidad que debería marcar la pauta a los demás convenios que se negocian en esta provincia”, como señaló Javier González.

CCOO y UGT de Ciudad Real piden a la patronal FECIR que facilite el desbloqueo de 11 convenios colectivos

Los secretarios generales de CCOO y UGT de Ciudad Real, José Manuel Muñoz y Juan Jiménez, se reunieron el lunes con la dirección de la patronal provincial, FECIR, encabezada por su presidente, Carlos Martín, para abordar la situación de la negociación colectiva.

Los sindicatos reiteraron su rechazo, expresado públicamente a finales del pasado mes de junio, a la actitud de varias de las organizaciones empresariales integradas en FECIR, que mantienen bloqueada la negociación de once convenios colectivos que afectan a más de 40.000 trabajadores.

Los responsables provinciales de CCOO y UGT esperan que, tras la reunión, la directiva de la FECIR impulse un cambio de actitud de estas patronales.

Muñoz y Jiménez subrayaron que “la negociación colectiva es el pilar fundamental para avanzar en las relaciones

laborales y concierne por igual a las dos partes implicadas”; y recordaron a los dirigentes de la FECIR que tanto los sindicatos como las patronales de Ciudad Real “estamos obligados por el Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), que debe ser la línea que enmarque las negociaciones”.

“Las propuestas sindicales en los convenios bloqueados en Ciudad Real son respetuosas con el AENC y acordes a la situación económica de cada sector; como lo fueron durante los pasados años en los que hicimos un esfuerzo todos los trabajadores”.

“Ahora es tiempo de empezar a reequilibrar el reparto de las rentas; siempre en línea con el AENC y sin que los trabajadores tengan que sacrificar, como pretenden los negociadores de algunas patronales, ninguno de sus derechos básicos, como el de la IT”.

“El movimiento se demuestra andando; esperamos que el espíritu constructivo expresado por la FECIR se traslade de inmediato a las mesas de negociación”

Los sindicatos también recordaron a la FECIR, y pidieron que así se lo traslade a sus organizaciones asociadas, que “la negociación colectiva regula las condiciones laborales y salariales de los diferentes sectores de actividad, garantizando así la competencia empresarial en igualdad de condiciones; y no puede ni debe atender a supuestas debilidades de tal o cual empresa, ni estar condicionada por las aspiraciones de determinados empresarios particulares.”

“La negociación colectiva no se puede basar en el posible descuelgue de unos pocos, ni quedarse bloqueada con el argumento de evitar que en un hipotético futuro haya empresas que, por sus circunstancias concretas, se vean incapaces de asumir los acuerdos generales”.

“Confiamos en que la reunión con la FECIR de frutos positivos pronto. Nos congratula su compromiso de hablar con las asociaciones empresariales cuyos convenios están bloqueados; y también el de mantener un diálogo permanente y fluido con los sindicatos. Estamos convencidos de que la patronal provincial tiene un gran papel por jugar, impulsando el diálogo y los acuerdos; ayudando a limar posturas intransigentes y fortaleciendo así la Negociación Colectiva, la estabilidad laboral, el progreso empresarial y su propio papel institucional”.

Recuperación de la interlocución, tras cuatro años de sequía en el diálogo social



El Gobierno regional se compromete con CCOO a mejorar las condiciones laborales de las y los empleados públicos

La secretaria general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) de CCOO CLM, Carmen López, se reunió el lunes con el consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, Juan Alfonso Ruiz Molina, al que le ha planteó las principales reivindicaciones del sindicato para recuperar los derechos laborales y retributivos arrebatados por el anterior Gobierno a las y los empleados públicos de la región.

A este encuentro asistieron también la secretaria de Organización de la FSC de CCOO CLM, Lola Moreno, el responsable del Sector Autonómico de la FSC de CCOO CLM, Ramón González, y el director general de la Función Pública, José Narváez.

Las principales reivindicaciones y propuestas de nuestro sindicato son recuperar la jornada laboral de 35 horas; la negociación de un acuerdo bipartito administración-sindicatos para ir recuperando los derechos laborales y retributivos de

estos trabajadores públicos; así como recuperar el complemento de incapacidad temporal.

"Hay cuestiones urgentes, en especial eliminar las penalizaciones impuestas por el anterior Gobierno a los empleados

El sindicato valora "el cambio de talante y la disposición del nuevo Gobierno regional de trabajar de forma conjunta con los sindicatos para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores públicos"

públicos de la Junta en materia de salarios, de jornada y de derechos, desde el 3% de recorte salarial adicional a los recortes en incapacidad temporal, además de reclamar la recuperación de los acuerdos en materia de salud laboral, sobre lo que no se ha hecho

nada en los últimos cuatro años, y en conciliación de vida laboral, familiar y personal", afirmó López.

La incorporación de los 200 interinos despedidos por el Gobierno del PP en la región en agosto de 2012, a la que se ha comprometido el Gobierno de Emiliano García Page, ha sido otro de los aspectos que se ha tratado en esta reunión. CCOO CLM ha pedido a Ruiz Molina que pida responsabilidades patrimoniales a quienes tomaron la decisión de despedir a estos trabajadores y trabajadoras.

Ruiz Molina se ha comprometido, además, con CCOO a mantener en el mes de septiembre una reunión con los sindicatos para hablar sobre los orientadores laborales despedidos del extinto Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha (SEPECAM).

Asimismo, la secretaria regional de la FSC hizo hincapié en la negociación del VIII Convenio Colectivo de Personal Laboral

CCOO CLM plantea al consejero de Hacienda y Administraciones Públicas las principales reivindicaciones para recuperar los derechos laborales de las y los empleados públicos, entre las que están recuperar la jornada laboral de 35 horas, un acuerdo Administración-sindicatos para ir recuperando derechos, y recuperar el complemento de IT

de la Junta de Castilla-La Mancha, que afecta a cerca de 7.000 personas. La vigencia del VII Convenio finaliza el próximo 31 de diciembre y CCOO de Castilla-La Mancha ha denunciado ante la Dirección General de Función Pública este convenio para que comience la negociación de uno nuevo en el que se recuperen los derechos suprimidos a los empleados y empleadas públicas.

López ha valorado "el cambio de talante y la disposición del nuevo Gobierno regional de trabajar de forma conjunta para mejorar las condiciones laborales y retributivas de estos trabajadores", que tan duramente fueron castigados y doblemente penalizados durante la anterior legislatura.

"Ha llegado el momento de recuperar los derechos y el empleo público que se ha perdido en los últimos cuatro años, y con ello, mejorar también la calidad de los servicios públicos de sanidad, educación y bienestar social para el conjunto de la ciudadanía", concluye López.

Esta reunión ha sido el primero de los encuentros a los que se comprometió el consejero de Hacienda y Administraciones Públicas a mantener personalmente con cada sindicato el pasado mes de julio en la Mesa General de Negociación de los empleados públicos.

CCOO y el Instituto de la Mujer comparten la prioridad de trabajar por la igualdad y por la erradicación de la violencia de género

La secretaria de Mujer e Igualdad de CCOO CLM, Raquel Payo, se reunió el lunes con la directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, Araceli Martínez, quienes comparten que es prioritario seguir trabajando y avanzando para conseguir una igualdad real y efectiva tanto en el ámbito laboral como en la sociedad en general y para erradicar la violencia de género.

Payo destacó la necesidad de recuperar y poner en marcha en nuestra región estructuras y herramientas que permitan trabajar de forma intensa en materia de mujer e igualdad. Durante la anterior legislatura el Gobierno dismanteló los servicios de atención a la mujer, redujo el presupuesto para el Instituto de la Mujer, hizo un brutal recorte en políticas de igualdad, cerró los centros de atención a las mujeres, canceló los convenios con las casas de acogida a mujeres víctimas de violencia de género, etc.

En este sentido, la secretaria regional de Mujer e Igualdad de CCOO hizo hincapié, durante este encuentro, en el intenso trabajo de asesoramiento sindical para las mujeres que Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha viene realizando en materia de igualdad, conciliación de vida laboral y familiar, permisos retribuidos, reducciones



de jornada, etc. Igualdad que en los últimos años, como consecuencia de la crisis económica y de la acción de los gobiernos, ha sufrido un "flagrante retroceso".

Asimismo, Payo subrayó la necesidad de que a través de la negociación colectiva, con la inclusión de cláusulas y de planes de igualdad en las empresas, podamos conseguir una mayor igualdad y acabar con la brecha salarial entre sexos, así como acciones positivas que contribuyan a mejorar la

calidad y el empleo de las mujeres.

CCOO considera la violencia contra la mujer como un fenómeno intolerable en el ámbito laboral y en el privado y trabaja por su erradicación. Por ello, el

sindicato se va a adherir a la campaña puesta en marcha por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha por una sociedad libre de violencia de género.

Por último, Payo invitó a la directora del Instituto de la Mujer a participar en las jornadas sindicales que CCOO celebrará el próximo 22 de octubre en Ciudad Real y en las que se abordará el liderazgo femenino.

Reunión de CCOO CLM con Ciudadanos

El secretario general de CCOO de Castilla-La Mancha, José Luis Gil, se reunió el miércoles con el coordinador de Ciudadanos en Castilla-La Mancha, Antonio López, para analizar e intercambiar opiniones e impresiones sobre la situación política, económica y social en nuestra región.

A esta primera reunión de toma de contacto, celebrada a petición de la formación política, también ha asistido el secretario de Política Institucional y Comunicación de CCOO CLM, Juan José González.

CCOO y Ciudadanos se han



comprometido a mantener un diálogo y unas relaciones fluidas y a colaborar en asuntos de interés para ambas organizaciones tales como el empleo o la transparencia en las contrataciones en el ámbi-

to de la Diputación de Toledo y de las distintas administraciones públicas. Ambas organizaciones coinciden en la apuesta por la transparencia de la administración o en la importancia del diálogo social

entre las fuerzas políticas y las organizaciones sindicales.

Asimismo, el sindicato le ha trasladado a López que de cara a futuras reformas institucionales del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha o de la Ley Electoral, estas deben hacerse con el consenso de todas las fuerzas políticas y los agentes sociales.

Por último, Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha manifiesta su voluntad de mantener una relación fluida con esta nueva fuerza política que tiene una importante representación y respaldo electoral en nuestra región.

La Federación de Enseñanza de CCOO y Podemos analizan la situación de la educación en CLM y las propuestas para mejorarla

El secretario general de la Federación de Enseñanza de CCOO de Castilla-La Mancha, Alfonso Gil, se reunió el martes con el secretario general de Podemos CLM y vicepresidente primero de las Cortes regionales, José García Molina, para analizar la situación de la educación regional y el comienzo de curso y los pasos a dar para conseguir su mejora.

CCOO y Podemos se han comprometido a seguir manteniendo contactos periódicos frecuentes y próximamente para hacer aportaciones al proyecto de Presupuestos de 2016.

A esta reunión convocada a instancias de Podemos, asistieron también por parte de CCOO representantes de enseñanza pública, privada, universidad y personal laboral de la Federación regional de Enseñanza.

Hemos dado un repaso a las circunstancias de este comienzo de curso escolar, caracterizado por el mantenimiento de la mayoría de los recortes aplicados por el gobierno del PP, y con algunas medidas aplicadas por el nuevo Ejecutivo como la apertura de escuelas rurales, adelanto de la incorporación de los maestros a los centros, ayudas para adquisición de libros de texto o apertura de comedores escolares en verano.

También se habló sobre el malestar del profesorado interino y de los opositores que han aprobado la oposición debido a los numerosos errores en la baremación, por la alteración de sus posiciones en las listas y por sus consecuencias de cara a la consecución de un puesto de trabajo o para mantener el aprobado conseguido, explica el



CCOO plantea a Podemos la urgencia de abordar la reducción de ratios, la disminución del horario lectivo del profesorado para dedicarse a otras tareas también muy necesarias, los nombramientos por el curso escolar completo de todos los interinos e interinas con vacantes, la rebaja de tasas y el incremento de ayudas y becas, y la necesidad de abrir de inmediato la negociación sectorial para alcanzar un acuerdo de plantillas.

secretario regional de la Federación de Enseñanza de CCOO CLM.

CCOO y Podemos abordaron, además, la necesidad de satisfacer las expectativas creadas en los centros y en la comunidad educativa por los compromisos de negociación recogidos en el acuerdo de investidura y anunciados por el Gobierno para revertir los recortes del PP. La situación económica obligará a tener que escalonar en el tiempo algunas de las medidas a adoptar y a priorizar las más urgentes.

Ambas organizaciones coinciden en lamentar que este año sea el de la ampliación de la aplicación de la LOMCE, una ley que consideramos necesario derogar, aunque el gobierno se vea obligado a aplicar lo legislado. No obstante, hemos coincidido en pedir al gobierno regional que estu-

die con nosotros qué efectos de la ley pueden revertirse o atenuarse, devolviendo la democracia los centros, cambiando el nombramiento de directores, garantizando formación en valores ciudadanos para todo el alumnado, reforzando la atención a la diversidad y evitando medidas excluyentes o estigmatizadoras.

Además, coincidimos en la necesidad de modificar la normativa de escolarización del alumnado, eliminando la zona única y de recuperar para lo público los servicios educativos externalizados.

Compartimos la idea de que la educación ha de contribuir de forma destacada a cambiar el modelo productivo regional para dotarlo de perspectivas de futuro, para lo cual creemos necesario reforzar la FP, capitalizar la universidad y potenciar la investiga-

ción.

La recuperación del empleo perdido y de su calidad y la equidad del sistema educativo son para nosotros requisitos previos para poder hablar de calidad. Por eso, hemos transmitido a Podemos la urgencia de abordar cuestiones tales como la rebaja del número máximo de alumnos por aula, la disminución del horario lectivo del profesorado para poder dedicarse a otras tareas también muy necesarias, los nombramientos por el curso escolar completo de todos los interinos e interinas con vacantes y la rebaja de tasas y el incremento de ayudas y becas para garantizar que ningún alumno deje de cursar estudios por motivos económicos y tenga asegurado comedor, transporte y libros de texto gratuitos.

Finalmente, hemos puesto de manifiesto la necesidad de abrir de inmediato la negociación sectorial para alcanzar un acuerdo de plantillas que permita dotar a los centros de todos los efectivos que necesitan para poder ofertar una enseñanza de calidad y para recuperar las condiciones recogidas en el acuerdo marco de 2008. Esta negociación debe de ser paralela a la que mantengamos con la Consejería de Administraciones Públicas para recuperar los derechos perdidos por los empleados públicos y mejorar la calidad de los servicios.

Por último, nos hemos comprometido a mantener una reunión para hacer aportaciones al proyecto de Presupuestos regionales para 2016, prueba de fuego que debe de servir para empezar a evidenciar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

CLM arrastra los "recortes Cospedal" y volverá a comenzar el curso escolar "con déficit de personal y con alta precariedad"

CCOO pide al nuevo Gobierno regional "la apertura urgente de negociaciones para revertir la pérdida de calidad del servicio público educativo y la pérdida de empleos y de derechos de los trabajadores a consecuencia de los recortes aplicados en los años del gobierno del PP".

Como consecuencia de los recortes aplicados en los años del gobierno del PP, la plantilla de trabajadores de la educación regional, docentes y no docentes, con los que se afronta el nuevo curso escolar en Castilla-La Mancha "es similar al de años anteriores, es decir, escasa. Volvemos a las clases con déficit de personal y con alta precariedad"

El número de docentes interinos que se incorporan mañana, día 1 de septiembre, a los centros educativos de CLM asciende a 3.911, 621 más que en 2014; de los que 1.924 son de Infantil y Primaria (464 más que el año pasado) y 1.987 de Enseñanzas Medias (157 más que el año pasado).

Pero "la precariedad y la baja calidad de muchos de los empleos sigue siendo muy alta. De las plazas adjudicadas a interinos, 1.154 (el 29,50%) lo son a tiempo parcial; 346 en Infantil y Primaria (el 17,98%) y 808 en Enseñanzas Medias (40,66).

La incorporación de interinos ha venido además marcada por los errores en la baremación en los que incurrió la anterior Administración; y cuya corrección ha alterado la lista de los 329 aprobados. "Hay personas que habían aprobado inicialmente y que al final han sido excluidas de las listas. Exigimos que se les mantenga el aprobado que se les reconoció. Si no es así, ponemos a su disposición nuestro asesoramiento sindical y jurídico".

"Lo que sí valoramos positiva-

mente que los maestros interinos se incorporen a los centros el 1 de septiembre en lugar de hacerlo el día en que se incorporan los alumnos, como se ha hecho en los últimos años y estaba previsto hacerlo este curso"

En el caso del personal no docente, con atención directa al alumnado (ATE, TEJI, técnicos en lenguaje de signos) o sin ella (personal de limpieza, cocina, ordenanzas...) "es imprescindible acelerar la cobertura de vacantes y la creación de las plazas necesarias para que el día de la incorporación de los alumnos las plantillas de los centros estén completas".

Minimizar los efectos de la LOMCE hasta su derogación

Este nuevo curso "es el de la implantación generalizada de la LOMCE, y esperamos que también de su derogación", subraya Gil. "Somos conscientes de que a nuestro pesar, la LOMCE, como ley orgánica que es, y los decretos que la desarrollan, están en vigor, y las administraciones ya han dicho que se van a aplicar"

"Seguimos pidiendo su paralización y la apertura inmediata de negociaciones para conseguir una nueva ley que cuente con el apoyo de los distintos sectores de la comunidad educativa y del conjunto de la sociedad y que saque a la educación de la lucha partidista".

"Mientras esto no ocurra, creemos necesario hacer todo lo posible por minimizar los efectos de esta ley. Es urgente tomar medidas que devuelvan la democracia al funcionamiento de los centros y a la elección de los equipos directivos, que garanticen la formación en valores ciudadanos a todo el alumnado y que eviten el sesgo clasista de determinadas medias que pretenden excluir a los alumnos del sistema educativo (FP Básica) y etiqueten de forma temprana e inconveniente al alumnado (evaluaciones, reválidas...) Pediremos una revisión del decreto del currículum para subsanar estos defectos."

Mesa Sectorial, Mesa General y Presupuestos

CCOO reclama "que se hagan realidad cuanto antes los anunciados compromisos de negociación hechos por el gobierno regional".

"Valoramos positivamente los anuncios de negociación manifestados por el nuevo gobierno y solicitamos que se abran ya negociaciones en los diferentes ámbitos para hacer realidad la recuperación de derechos y la mejora de la calidad y la equidad del servicio público educativo"

CCOO pide "la convocatoria de la Mesa Sectorial para abrir negociaciones que permitan recuperar las condiciones de trabajo

recogidas en el acuerdo marco de 2008", y la convocatoria de la Mesa General de la Función Pública "para revertir los recortes y abrir la negociación de un acuerdo Administración-Sindicatos que garantice la mejora de las condiciones de los empleados públicos y la calidad del servicio que se presta a la ciudadanía"

Finalmente, Gil señala que "consideramos muy importante la negociación de los presupuestos de 2016. En ellos debe recogerse, entre otras cosas, un incremento de los presupuestos dedicados a educación que vayan aumentando el porcentaje del PIB para ir acercándolo al 7%".

DESDE ESTE MES DE SEPTIEMBRE HASTA ABRIL DE 2016

CCOO CLM oferta 500 plazas para cursos on-line para docentes

La Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha va a poner en marcha un total de nueve acciones formativas on-line, que se desarrollarán entre los meses de septiembre de 2015 y abril del próximo año, con cerca de 500 plazas disponibles,

Estos cursos, que se imparten en la modalidad de enseñanza on-line, a través del Aula Virtual del Centro de Formación de CCOO en Albacete, tienen una duración de 100 horas lectivas cada uno y están reconocidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la JCCM, de manera que son válidos para aquellos docentes que necesiten créditos en formación del profesorado (necesarios para concursos, sexenios...) y también están destinados a aquellas personas que puedan presentarlos en próximas convocatorias de oposiciones en enseñanza primaria o secundaria, en las que son puntuables.

En esta oferta formativa se van a organizar cursos tales como redes sociales en el aula, control del estrés en el sector docente, didáctica de la voz del docente, educación inclusiva y equidad o cómo elaborar programaciones y unidades didácticas desde la LOMCE.

Otro grupo importante de cursos son los relacionados con la nuevas tecnologías o las TIC,s como tratamiento digital de imágenes o recursos digitales educativos.

Como novedad, se introduce en esta programación un curso sobre "Organización de centros: situaciones administrativas de los docentes (permisos, licencias, excedencias, nóminas, jubilaciones)", en el que se tratarán todas aquellas situaciones administrativas en las que se pueden encontrar los docentes a lo largo de su carrera administrativa, así como su tramitación y normativa que los desarrolla ante las direcciones provinciales de la consejería.

Otro de los cursos es sobre tutorización y clases docentes on-line, orientado al cambio metodológico en la educación reglada, que tiene entre sus fundamentos la inclusión educativa, el trabajo colaborativo y el trabajo por proyectos, apoyado en una plataforma de teleformación.

El plazo de inscripción está abierto y se puede solicitar a través de la web de la federación de enseñanza de CCOO CLM

Pincha aquí para más información



CURSOS a DISTANCIA 2015/16

CCOO enseñanza On-line para docentes **105 h.**

www.fe.ccoo.es/ensenanzacastillalamancha

- 1- REDES SOCIALES EN EL AULA [14/09 al 28/10]
- 2- CONTROL DEL ESTRÉS EN EL SECTOR DOCENTE: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS [19/10 al 02/12]
- 3- TRATAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES [02/11 al 16/12]
- 4- DIDÁCTICA DE LA VOZ DEL DOCENTE [23/11 al 06/01]
- 5- CÓMO ELABORAR PROGRAMACIONES Y UNIDADES DIDÁCTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA DESDE LA LOMCE [21/12 al 03/02]
- 6- EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUIDAD [04/01 al 17/02]
- 7- TUTORIZACIÓN Y CLASES DOCENTES ONLINE [25/01 al 09/03]
- 8- RECURSOS DIGITALES EDUCATIVOS [08/02 al 23/03]
- 9- ORGANIZACIÓN DE CENTROS: SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DE LOS DOCENTES: PERMISOS, LICENCIAS, EXCEDENCIAS, NÓMINAS, JUBILACIONES [29/02 al 13/04]

Condenan a la Diputación de Albacete a reincorporar a un peón caminero interino al que cesó incurriendo “en vicio de desviación de poder”

El juzgado de lo contencioso-administrativo número 1 de Albacete ha dado la razón a CCOO y ha condenado a la Diputación de Albacete a reincorporar a un peón caminero interino al que el anterior equipo de Gobierno de la Corporación provincial cesó ilegalmente mediante Resolución de 22 de enero pasado.

La sentencia, que también condena a la Diputación a abonar al demandante los salarios que dejó de percibir desde su cese efectivo, el pasado 31 de enero, declara la nulidad de la mencionada Resolución, que el magistrado considera contraria a derecho por incurrir en “vicio de desviación de poder”, tal y como han explicado esta mañana en rueda de prensa el secretario general de CCOO de Albacete, Francisco de la Rosa, y la responsable provincial de la Federación de Servicios a la Ciudadanía del sindicato, Mari Carmen Juste.

Juste explicó que la Diputación de Albacete, gobernada entonces por el PP, convocó en abril de 2014 un proceso selectivo para proveer cinco plazas de peón caminero. En aquel momento, se encontraban dotadas 14 plazas de esta cate-

goría en la Corporación provincial, de las que siete estaban vacantes y las otras siete, ocupadas por funcionarios interinos, entre ellos el demandante.

Tras la finalización del proceso selectivo, la Diputación ofertó a los cinco aspirantes que lo habían superado justamente las siete plazas ocupadas por interinos. Como consecuencia, el demandante, junto con otros cuatro interinos más, fue cesado, al pasar a ocupar sus plazas los cinco funcionarios que las habían ganado en titularidad.

El magistrado indica que, pese al haber siete plazas de peón caminero vacantes, la Diputación estaba en su derecho de ofertar a los nuevos funcionarios las plazas ocupadas por interinos, “en ejercicio de su potestad de autoorganización”

Sin embargo, pocos días después de cesar al demandante y a otros cuatro interinos, el 20 de febrero, Recursos Humanos de la Diputación propuso “la incorporación de cinco peones más para completar los equipos”, y además con carácter urgente.

Por ello, el magistrado conclu-

ye que ha indicios suficientes de “desviación de poder” en la actuación de la Diputación, dado que, “siendo conocedora de esa necesidad, en lugar de ofertar a los aspirantes seleccionados los puestos de trabajo que se encontraban vacantes, decidió ofertar los que venían siendo ocupados por funcionarios interinos, decisión que encierra un propósito de satisfacer intereses extraños a los intereses públicos y que revela que (...) lo hizo con la única finalidad de provocar el cese de los interinos”

Juste lamentó esta actuación del equipo Popular al frente de la Diputación provincial y recordó que “no es la primera vez que los tribunales condenan a la Diputación provincial de Albacete por no actuar conforme a derecho en materia laboral en la pasada legislatura; y seguimos teniendo pendientes numerosos pleitos”

“A lo largo de estos últimos meses, hemos ganado otras sentencias que indican en la toma de decisiones de esta institución, con fines partidistas y vulnerando el derecho a la negociación colectiva”, recordó Juste.

Así, recordó que el pasado 15 de junio, el juzgado nº 2 de lo Contencioso Administrativo de Albacete anuló el Acuerdo de Pleno de la Corporación provincial, de diciembre de 2014, por el que se amortizaron más de 40 plazas y puestos de personal laboral y funcionario, “de forma arbitraria y vulnerando el derecho el derecho fundamental a la negociación colectiva” tal y como denunció CCOO. El magistrado condenó además a la Diputación al pago de las costas.

Más recientemente, y también a instancias de CCOO, la Diputación volvió a ser condenada por la amortización de varias plazas cuanto estaban pendientes de funcionarización.

El secretario general de CCOO de Albacete, Francisco de la Rosa, recordó por su parte que “durante los pasados cuatro años, CCOO ha venido denunciando ante los tribunales las irregularidades y las ilegalidades que se han estado produciendo en la Corporación Provincial en materia laboral. Ahora, los procedimientos judiciales empiezan a producir las correspondientes sentencias, que reiteradamente dan la razón a CCOO”.

CONSORCIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

CCOO exige la retirada de las demandas judiciales contra su representante sindical

CCOO exige la retirada de las demandas interpuestas, tanto ante la jurisdicción civil como penal, contra su representante en el Consorcio Provincial de Extinción de Incendios por parte de la Diputación de Toledo en la época en la que era presidente Arturo García Tizón.

Hace más de dos años se estuvo realizando una “supuesta investigación” contra el representante sindical y una serie de “seguimientos injustificados”

en las redes sociales, que han supuesto una injerencia en su vida privada, y que han sido realizados con dinero público, con la finalidad de acusarle haber participado en críticas al Consorcio provincial de Extinción de Incendios, institución que dirigía en esos momentos el actual alcalde de Mora, Emilio Bravo (PP), explica José Luis Arroyo, de la Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) de CCOO Toledo.

La Diputación de Toledo en la época Tizón “utilizó los recursos públicos para una persecución sindical, lo cual a juicio del sindicato no se puede entender, ya que el dinero público hubiese venido mejor para solventar problemas laborales y carencia en materia de salud laboral con las que cuenta el servicio provincial de extinción de incendios que pagan los ayuntamientos de la provincia y la Corporación provincial”.

Por ello, el sindicato pide que se expliquen los gastos en los que ha incurrido la Corporación Provincial para intentar amordazar a las y los trabajadores, en las presuntas críticas a los gestores públicos del servicio.

CCOO no elude en exigir responsabilidades políticas o de otro tipo que pudieran existir una vez que se conozca la cuantía económica de dicho despropósito.

CCOO renueva y amplía su mayoría en GEACAM

CCOO ha revalidado y ampliado su liderazgo en la empresa pública de gestión medioambiental de Castilla-La Mancha (GEACAM) tras la celebración ayer de elecciones sindicales en todas las provincias de la región excepto en Ciudad Real, donde tendrán lugar en enero.

CCOO ha obtenido 22 de los 52 delegados en disputa, un 42,3%, lo que supone mejorar en dos puntos la representatividad obtenida hace cuatro años en el conjunto de las provincias donde ayer se renovaron los comités de empresa, cada uno de los cuales contará con 13 miembros. De los delegados de CCOO, 20 son representantes de los trabajadores forestales de Geacam, y los otros dos, del colectivo de Asistencias Técnicas y Estructuras.

Tras CCOO, UGT logró 19 delegados, de los que cinco corresponden al colegio de Técnicos, entre los que la UGT es mayoritaria. Por su parte, el SIBF tendrá 8 representantes y USO, tres.



CCOOclm.info

Boletín de Noticias



CCOO CLM elabora un boletín diario de noticias con la información sociolaboral y económica más relevante en la región y el país.

**Si deseas recibir este boletín en tu correo electrónico
suscríbete
pinchando aquí**

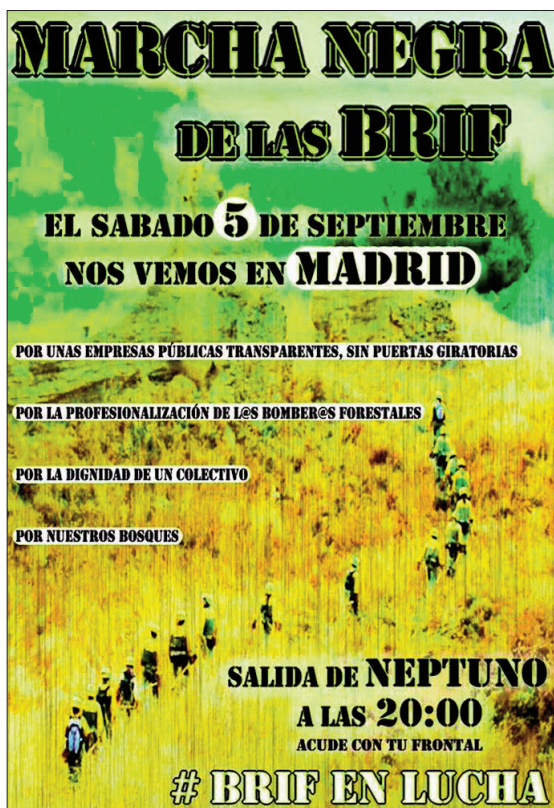
LLEVAN MÁS DE UN MES EN HUELGA INDEFINIDA

Los trabajadores de las BRIF convocan una 'Marcha negra' en Madrid mañana sábado

El colectivo de trabajadores de las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales (BRIF) ha convocado una 'Marcha negra' en Madrid el próximo sábado 5 de septiembre "por la profesionalización de los bomberos forestales, por la dignidad del colectivo, por unas empresas públicas transparentes, sin puertas giratorias, y por nuestros bosques". Comenzará a las 20.00 horas desde Neptuno.

El colectivo de las BRIF comenzó el pasado 27 de julio una huelga de carácter indefinido para reclamar unas mejores condiciones laborales, la cual está siendo secundada por todos los trabajadores y trabajadoras. Desde su creación en el año 1992 este colectivo nunca ha visto reconocida su labor ni social ni laboralmente, explica Carlos Martín, delegado sindical de CCOO en la Base BRIF de Prado de los Esquiladores (Cuenca).

Contratados por Tragsa, se les aplica el convenio colectivo de esta empresa pública, pero bajo un anexo claramente discriminatorio que les excluye de 28 artículos, de aplicación para todo el personal de Tragsa excepto para ellos, y referidos principalmente a cuestiones retributivas o de compensación de días, pluses por peligrosidad e



incluso el artículo sobre condiciones más beneficiosas previas a la firma del citado anexo para el personal BRIF.

El colectivo BRIF reclama que se les llame por su nombre, Bomberos Forestales, y una formación de cara a acreditar esta categoría profesional; otra reivindicación es la elaboración de una segunda actividad real y efectiva que permita a los trabajadores que ya no puedan superar las pruebas físicas que se obligan a pasar cada año y que son excluyentes, ser reubicados en otras tareas de modo que no sean expulsados de la empresa y del servicio, como ya está sucediendo, señala Martín.

Reclaman unas condiciones dignas y acordes al trabajo que se realiza. Cobran el salario más bajo de la tabla salarial del convenio Tragsa, y muchos meses no llegan ni a los 900 euros en plena campaña de extinción. A eso se debe añadir que en periodo de Labores Preventivas ganan 112 euros menos, que es la compensación que se percibe por peligrosidad, turnicidad y disponibilidad, complemento que, desglosado en días, se queda en 3,70 euros.

En CLM hay unos 112 trabajadores BRIF, repartidos en las bases de Prado de los Esquiladores (Cuenca) y La Iglesuela (Toledo).

CCOO aplaza la huelga de hoy en RENFE, pero continuará con la movilización

CCOO ha aplazado la huelga convocada para hoy viernes, después de que a última hora de la tarde de ayer la dirección del Grupo Renfe enviase al secretario general del Sector Ferroviario de la Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) de CCOO, Manuel M^a Nicolás Taguas, una propuesta en la línea pedida por el sindicato, incluyendo por escrito el compromiso de aplicación de la enmienda introducida en el artículo 20 de la Ley de Presupuestos, incorporando a las empresas ferroviarias como sector prioritario, junto a otros sectores, a la hora de reponer las bajas de personal en la empresa y admitiendo una tasa de reposición del 100% en las áreas de seguridad y operaciones y del 50% en el resto.

Taguas afirma que "aunque no es el 100% de las reivindicaciones, sí marca un paso importante a la hora de cumplir el principal objetivo de crear empleo en las empresas ferroviarias. No obstante, seguiremos movilizándonos en otro formato y fechas en demanda de la dinamización de la negociación colectiva y en defensa de la viabilidad del ferrocarril público".

Por ello, el Sector Ferroviario de FSC-CCOO, sin dar por superado el conflicto, ha decidido aplazar la huelga del 4 de septiembre y sentarse a negociar aspectos que puedan concretar el compromiso arrancado a la dirección de la empresa, de modo que sea el inicio de un futuro de

fortalecimiento del empleo en el Grupo Renfe y, por extensión, en Adif.

Dado el ingente número de cuestiones de calado por resolver, además de la citada, el Sector Ferroviario de FSC-CCOO ha decidido convocar paros parciales los viernes de septiembre, 18 y 25, y de octubre, 2, 9, 16 y 23, tanto en Adif como en Renfe, en demanda de la reanudación de la negociación del convenio colectivo, de planes de viabilidad de las empresas ferroviarias, de planes concretos de recursos humanos y la plena integración de los más de 1.600 trabajadores y trabajadoras procedentes de la antigua empresa FEVE, entre otras cuestiones.

Albacete se manifiesta contra el ERE y los cierres de los centros culturales y de mayores de la Fundación CCM



Cientos de personas se concentraron el lunes en la céntrica plaza de Gabriel Lodares de Albacete para expresar el rechazo al ERE extintivo de la Fundación CCM, que supondrá el cierre de sus centros culturales y de mayores y que afectará a 18 trabajadores y trabajadoras.

La concentración, impulsada por colectivos artísticos y sociales de Albacete y por CCOO, cuando comenzaba a remitir el intenso chaparrón caído en Albacete y puso de manifiesto el cariño de los albaceteños a la labor cultural y social que se desarrolla en los espacios de la Fundación CCM y la oposición ciudadana a los cierres anunciados por su Patronato, que alega dificultades económicas, a juicio de CCOO no justificadas.

El martes, en la segunda reunión de negociación del ERE, el responsable de CCOO, Carlos Genillo, solicitó las cuentas y balances de CCM de los años 2012, 2013, 2014 y del primer semestre de 2015, cuentas que no se han presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Según los promotores del ERE, el Banco CCM es deficitario y no puede sostener su Fundación -la antigua Obra Social de la Caja de Castilla-La Mancha. Sin embargo, el Grupo Liberbank, en el que está integrado CCM, declaró a 30 de junio de este año unos beneficios de 125 millones.

Teniendo en cuenta que el Grupo Liberbank es una única unidad de explotación y que la aportación del Banco CCM representa un tercio de sus activos (15.000 de los 45.000 millones), CCOO entiende que no se sostiene el argumento económico aducido para despedir a todos los trabajadores y cerrar todos los centros de la Fundación CCM.

Además, el Patronato de la

Fundación está ahora mismo en pleno proceso de renovación, con la mitad de sus 12 miembros pendientes de nuevos nombramientos. De estas seis personas, tres deben designarlas "entidades fundadoras" -dos las nuevas diputaciones provinciales y la tercera las nuevas Cortes de Castilla-La Mancha- y las otras tres, según especifican los Estatutos de la Fundación, "habrán de ser designadas por los vocales electos de las asociaciones de iniciativa social que representan a los sectores de acción social, lucha contra la pobreza y exclusión social y discapacidad (un patrono por cada uno de estos sectores) del Consejo Asesor de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha que corresponden al grupo de representantes de intereses colectivos del ámbito de actuación de la

fundación". Este Consejo, creado en enero de 2014 por Decreto 4/2014 del Gobierno Cospedal, aun no se ha reunido con su nueva presidenta, la consejera de Bienestar Social.

CCOO y la Federación de Servicios de CCOO CLM vienen instando a la nueva Administración regional para que proceda a renovar, urgentemente, sus representantes en el Patronato de la Fundación y revierta la decisión tomada por los actuales patronos y el actual Presidente, Tomás García-Cuenca Ariati, ex viceconsejero de Educación del Gobierno de Cospedal, cuyo marido tiene unas extrañas y lucrativas relaciones con Liberbank, denunciadas por CCOO ante la Audiencia de Cantabria.

"Creemos que el actual Patronato, desde la interinidad y la opacidad, está adoptado decisiones injustificadas y muy perjudiciales para Castilla-La Mancha, como expresaron claramente cientos de ciudadanos de Albacete".

PARO REGISTRADO AGOSTO

CCOO considera malos los datos y urge al Gobierno regional a poner en marcha el Plan de Empleo

CCOO de Castilla-La Mancha hace una valoración negativa de los datos de paro registrado en agosto. Son unos datos malos, aumenta el paro y las personas sin cobertura. Tenemos 1.112 personas más en desempleo en la región que en el mes anterior, con un total de 264.429 personas inscritas en las oficinas de empleo, de las cuales 216.248 constan como paradas registradas; y 113.028 personas sin cobertura al haber agotado sus prestaciones y subsidios por desempleo, 26.991 personas más que en junio de 2011 (31,37%).



Lola Santillana

Agosto es un mes en el que suele subir el desempleo debido, entre otros factores, a las "prácticas fraudulentas de los malos empresarios principalmente del sector de la construcción que despiden a sus trabajadores, para después volver a contratarlos, con el fin de no tener que pagarles las vacaciones y eludir el pago a la Seguridad Social durante el periodo en el que están en desempleo", afirma la secretaria regional de Empleo de CCOO CLM, Lola Santillana.

Lo "más preocupante" es que en la región hay 113.028 personas que no cobran nada porque han agotado sus prestaciones y subsidios por desempleo, lo que supone un incremento del 31,37%, 26.691 personas más, que en junio de 2011. Hay 12.344 personas menos que cobran prestaciones con respecto al año anterior. En julio de este año había en la región 102.108 personas con cobertura, frente a los 114.452 que había en julio de 2014.

Ante esta situación, CCOO CLM urge al nuevo Gobierno autonómico a que ponga en marcha "cuanto antes las medidas contenidas en el Plan Extraordinario de Empleo consensuado durante el mes de agosto con los sindicatos; medidas que son imprescindibles y necesarias para las decenas de miles de personas que peor lo están pasando, las cuales tendrán la oportunidad de tener una posibilidad de inserción laboral que les permitirá tener unos ingresos económicos y salvar las situaciones tan dramáticas que están viviendo", concluye Santillana.

LOS DATOS

En agosto en Castilla-La Mancha el número de personas inscritas en las oficinas de empleo es 264.429, de las cuales 216.248 constan como paradas registradas. Este número ha subido en un 0,52% con respecto al mes anterior (1.112 personas más) y ha descendido un -8% con respecto a agosto de 2014 (-18.801 personas menos).

En julio en la región 102.108 personas cobraron prestaciones. El año pasado fueron 114.452 las que cobraron prestaciones en ese mes (-12.344 personas menos en 12 meses; -10,79%). Se han quedado sin cobertura de ningún tipo un total de 113.028 personas. Hay 26.991 personas sin cobertura más que en junio de 2011 (31,37%).

Mientras que en julio del 2014 el gasto en prestaciones fue de 86 millones de euros en junio de 2015 ha sido de 70,4 millones de euros (15,6 millones menos un 18,13%). La cuantía media de prestaciones contributivas percibidas por beneficiario en este mes ha sido de 764,1 €/mes mientras que en el año pasado fue de 770,2 €/mes (6,1 euros menos, un -0,79% menos).

La contratación registrada en el mes de agosto baja con respecto a julio en -20.294 contratos (-25,80%) de manera que en el último mes en Castilla-La Mancha se han registrado un total de 58.367 contratos. De estos contratos, 2.366 son indefinidos (disminuyen en -34,04% con respecto a julio; -1.221 menos) y 56.001 temporales que han bajado con respecto al mes anterior en una proporción de un -25,41 % menos (-19.073) y han aumentado con respecto al mismo mes del año anterior (3.870 contratos temporales más que hace un año; 7,42%).

Ha habido 6.247 afiliaciones menos que en el mes anterior, situándonos en 632.602 afiliaciones. Hay 20.695 afiliaciones más que en agosto de 2014 (3,38% más). En el conjunto del

país los datos mensuales bajan en la afiliación media en un -0,78% (-134.289 personas menos) y hay un aumento interanual del 3,19% (568.085 afiliados más). El número de autónomos en nuestra región se sitúa en 148.997 (-372 menos que en julio).

Ha subido el paro registrado con respecto a julio en todas las provincias. Albacete (676; 1,59%), Toledo (262; 0,34%), Cuenca (105; 0,63%), Guadalajara (62; 0,33%) y Ciudad Real (7; 0,01%). El descenso interanual ha sido generalizado también en todas las provincias. Toledo (-6.902; -8,22%), Ciudad Real (-4.313; -6,71%), Albacete (-3.685; -7,84%), Guadalajara (-2.356; -11,05%) y Cuenca (-1.545; -8,37%).

El desempleo registrado entre los menores de 25 años supone un 9,95% sobre el total de personas desempleadas de nuestra comunidad en este mes (21.525 jóvenes en desempleo). Con respecto a julio ha subido un 0,40% mientras que en el país ha habido un descenso del paro juvenil del -0,31%.

Por sexos, en este mes, el paro aumenta entre los hombres (0,69%; 621) y aumenta entre las mujeres (0,39%; 491). Lo que nos deja este mes con un total de 125.027 desempleadas y 91.221 desempleados. En España el paro sube entre los hombres (0,61%; 11.125) y crece el desempleo femenino (0,48%; 10.554).

Por sectores, el descenso en términos absolutos con respecto a julio se da en Agricultura (-794; -3,94%) e Industria (-16; -0,07%). El incremento del desempleo en este mes se localiza en el sector Servicios (1.295; 0,97%) y Construcción (719; 3,24%).

La población extranjera ha sufrido una bajada en su desempleo situándose en las 23.160 personas extranjeras en desempleo en nuestra región. Esto supone un -2,20% menos que en el mes anterior (-522). En España esta cifra baja en un -1,42% (-6.692).

CCOO pide al Gobierno regional que ponga todos los recursos a su alcance para colaborar en la crisis de los refugiados

CCOO CLM se ofrece a los poderes públicos y a la sociedad civil para colaborar ante esta situación de emergencia humanitaria. El sindicato pone a disposición de las personas que vienen buscando protección, sus locales para que la respuesta de nuestro país sea lo más potente y eficaz posible.

CCOO manifiesta su intención de colaborar para, al menos, aliviar la dramática crisis humanitaria que afecta a cientos de miles de personas (400 mil según Eurostat) que han llegado a la Unión Europea en situación de riesgo y/o persecución. “Son las instituciones comunitarias y los Jefes de Estado y de Gobierno los que deben abordar con urgencia y al más alto nivel la crisis de las/os refugiados que huyen de sus países en situación de grave conflicto humanitario de carácter bélico, con riesgo para su integridad y la de sus familias, muchos de ellos niños. Sin embargo, y dada la dimensión de la tragedia -de magnitudes desconocidas desde la segunda Guerra Mundial- CCOO considera que todas las organizaciones de la sociedad civil son necesarias para hacer frente a este drama”.

En consecuencia CCOO de Castilla-La Mancha ofrece sus locales a disposición de una iniciativa política y civil que sea capaz de actuar coordinadamente y conseguir así, que la respuesta de nuestro país y nuestra región supere con creces los límites impuestos por las autoridades nacionales y comunitarias. “Es de destacar la iniciativa de algunos ayuntamientos y comunidades autónomas para actuar en esta dirección y ofrecerse como lugar de acogida”.

CCOO cree imprescindible que la sociedad civil europea y española se movilice para hacer frente a esta tragedia y al mismo tiempo neutralizar con mensajes constructivos, realistas y solidarios los discursos demagógicos y xenófobos que se observan en varios países de la UE.



Asimismo, la secretaria regional de Migraciones y Empleo de CCOO CLM, Lola Santillana, pide al Gobierno de Emiliano de García Page que “destine cuantos recursos estén a su alcance para aliviar esta situación de emergencia humanitaria y para que Castilla-La Mancha sea lugar de acogida para estas personas”.

Insta, además, al Ejecutivo autonómico a que recupere el Foro regional de la Inmigración que facilitaría la articulación de medidas para hacer frente a esta dura crisis humanitaria. Constituido en noviembre de 2008, lleva sin reunirse desde 2011, desde que comenzó a gobernar el PP en la región. En los últimos años, el sindicato ha venido reclamado su reactivación, pero el Gobierno anterior no tuvo en cuenta nuestras reivindicaciones.

Por último, CCOO lamenta la “actitud cica-tera y ruin del Gobierno español, al que exigimos que sepa estar a la altura de las circunstancias”.

“Son las instituciones comunitarias y los Jefes de Estado y de Gobierno los que deben abordar con urgencia y al más alto nivel la crisis de las/os refugiados. Sin embargo, y dada la dimensión de la tragedia -de magnitudes desconocidas desde la segunda Guerra Mundial- CCOO considera que todas las organizaciones de la sociedad civil son necesarias para hacer frente a este drama”.

CCOO consigue mejoras en la evaluación de los riesgos psicosociales de la plantilla de Televida

Comisiones Obreras, a través de su Gabinete regional de Salud Laboral y de la Federación provincial de Servicios, ha conseguido mejoras en la evaluación de riesgos psicosociales de los trabajadores y trabajadoras de la empresa Televida, dedicada a la teleasistencia y ubicada en Toledo.

Fruto del trabajo de CCOO y de la negociación con los responsables de la empresa y el servicio de prevención de la misma, hemos logrado que Televida evalúe a partir del próximo mes de octubre los riesgos psicosociales de su plantilla a través del método CoPsoQ-istas 21, el cual identifica y mide aquellas características de la organización del trabajo para las que hay evidencia científica suficiente de que pueden perjudicar a la salud, explica Ruth Díaz, técnico del Gabinete de Salud Laboral de CCOO CLM.

Este método de evaluación fue elaborado por el Instituto

El sindicato logra que la empresa evalúe los riesgos psicosociales a través de un método diseñado por ISTAS-CCOO que se diferencia de otros en que posibilita la participación en todo el proceso de todos los agentes implicados (empresa, servicio de prevención y representantes de los trabajadores)

Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS) de CCOO, y a diferencia de otros posibilita un enfoque de intervención basado en la participación efectiva en todo el proceso (tanto en la evaluación como en la adopción posterior de las medidas preventivas y/o correctoras necesarias) de los distintos agentes (empresa, servicios de prevención, representación de las y los trabajadores) a través de un grupo de trabajo.

Los riesgos psicosociales perjudican la salud laboral, causando estrés y a largo plazo enfermedades cardiovasculares, respiratorias, inmunitarias, gastrointestinales, dermatológicas, endocrinológicas, musculoesqueléticas y mentales. Son consecuencia de unas malas condiciones de trabajo, concretamente de una deficiente organización del trabajo.

“Evaluar los riesgos laborales en los centros de trabajo es

una obligación empresarial y una herramienta fundamental para la prevención de daños a la salud y la seguridad de las plantillas”, señala Díaz.

Dentro de la acción sindical de CCOO para garantizar unas mejores condiciones de seguridad y salud de las plantillas en las empresas, está el plan de visitas a empresas para conocer ‘in situ’ las medidas de prevención con las que cuentan y así poder detectar posibles necesidades o carencias.

Por su parte, la responsable de la Federación de Servicios de CCOO de Toledo, Maribel Arias, destaca que “en aquellas empresas en las que hay sindicatos, es decir, contamos con delegados y delegadas de prevención, hay unas mejores condiciones laborales y el trabajo es más seguro con una menor siniestralidad laboral y enfermedades profesionales”.

Teléfonos de interés CCOO

SEDE CENTRAL CCOO CLM

TLF: 925 28 97 97

Cuesta de Carlos V, 12, 2ª planta

CP: 45001 Toledo

Federaciones Regionales de CCOO

Agroalimentaria	925 280 794
Construcción y Servicios	925 280 788
Enseñanza	925 280 838
Industria	925 280 906
Pensionistas	967 192 084
Sanidad	925 280 857
Servicios	925 280 788
Servicios a la Ciudadanía	925 280 853

ALBACETE 967 21 24 95

Hellín	967 30 09 53
Villarrobledo	967 13 81 84
La Roda	967 44 03 29
Almansa	967 64 08 90

CIUDAD REAL 926 21 42 27

Valdepeñas	926 32 17 81
Puertollano	926 42 28 52
Alcázar de San Juan	926 54 32 59
Tomelloso	926 50 66 94

CUENCA 969 21 30 50

Mota del Cuervo	967 180 400
Motilla del Palancar	619 76 65 04
Tarancón	969 32 46 66

GUADALAJARA 949 24 83 30

Azuqueca de Henares	949 26 08 45
---------------------	--------------

TOLEDO 925 25 51 00

Sonseca	925 38 14 16
Illescas	925 51 38 77
Ocaña	925 12 07 62
Torrijos	925 76 17 04
Talavera de la Reina	925 80 31 59
Villa de Don Fadrique	925 19 55 13
Villacañas	925 20 03 16